



veinte maravedis

SEILO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
SENTA.

Ayuntamiento de La Villa de Santa Fe En la Villa de Sevilla,
y fecha en la Villa de Sevilla, a veinte dias del mes de Junio de mil setecientos y setenta, se juntaron los señores Consejos Reales
de la Villa de Santa Fe, que abajo firmados; habiendo sido comprobados a toque
de lanpana, como lo ha de costumbre
en tales dias, a fin de hacer las elecciones
y depuraciones de los empleos de
Alf. Mayores, y Alcaldes de la santa hermandad
de esta Villa, y Confesores sobre
ello, y otras cosas pertenecientes al servicio
de ambas Magestades y del Comun de esta
Villa.

La Villa de Santa Fe conforma: Dijo, que por
quanto de tiempo inmemorial de esta
parte se halla en posesion de legitim. nombrar
esta Villa personas, que siaban, y exer
can los empleos de Alf. Mayores, y Alcaldes
de la santa hermandad, y el Estado Noble
para desde el dia de la fecha esta otra vez
dia Junio quatro de Junio del que se haya
de sete y setenta uno; y continuando
la misma practica, observada en virtud de
los Reales Decretos de esta parte, y que por
su Real orden de esta parte, y suplicas con
sejo de Camilla. Nombre de Manuel